CETECOS

CORPORACION DE ESTUDIOS TÉCNICOS OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

ACTA DE CERTIFICADOS No. 2026

En la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, República de Colombia, a las 6.00 p.m. del día 18 de Octubre de 2003, se llevó a cabo el acto solemne de entrega de certificados de Aptitud Ocupacional en técnico en:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

A:

YAMILES ESTHER OSPINO AREVALO

C.C. 36.719.325 de Santa Marta (Magdalena)

El aspirante terminó sus estudios, y cumplió todos los demás requisitos exigidos por la institución para optar el certificado, tales como haber aprobado todos los módulos de formación, de conformidad con el reglamento vigente y se encuentra a Paz y Salvo con la institución por todo concepto.

La solemnidad estuvo presidida por los suscritos Director, Coordinador Académico, Secretaria General de la Institución y el Cuerpo Docente.

Número de Horas: 2440

Para Constancia se firma la presente acta en el número de copias que ordena el Reglamento Académico.

DIRECTOR
ANA MARIA GARCIA BOYANO

COORDINADOR ACADEMICO
JAIRO GARCIA LÓPEZ

En nombre de la República de Colombia

Y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

La Corporación de Estudios Técnicos, Ocupacional Sistematizada

CETECOS

Autorizada por la Secretaría de Educación Distrital

Según Resolución N° 108 del 18 de Febrero de 1997

Y 411 del 6 de Septiembre del 2000

En atención a que

YAMILES ESTHER OSPINO AREVALO

Identificado (a) con C.C. No. 36.719.325 expedida en la ciudad de Santa Marta (Magd.)

Ha completado todos los estudios y llenado los requisitos legales y estatutarios exigidos en el nivel de educación no formal conforme a la norma reglamentada por el decreto 114 de 1.996 articulo 13.

Otorga el Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como técnico en:

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Intensidad Horaria 2440 Horas

En testimonio de ello se firma y sella el presente certificado dado en Santa Marta,
El día 18 del mes de Octubre del año 2003 Acta de Grado N° 2026

Director (a)

Coordinador Académico

Coordinador Practicas

Acta de Grado

Instituto «Gabriel García»

SANTA MARTA

Aprobado por Resolución No. 238 de 8 de Octubre de 1993
de la Secretaría de Educación del Magdalena

En la ciudad de SANTA MARTA a los 5 días del mes de DICIEMBRE del año de 1.995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del INSTITUTO GABRIEL GARCIA modalidad C.N, N y S, Comercial institución aprobada hasta UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad CIENCIAS NATURALES, NUTRICION Y SALUD Y COMERCIAL, según Resolución(es) Número(s) 238 del 8 de Octubre de 1.993

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER EN NUTRICION Y SALUD. al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE
002	OSPINO AREVALO YAMILES ESTHER

DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC # 36.719.325 de SANTA MARTA

Es fiel copia tomada del Acta original No 001 de fecha DICIEMBRE 5 de 1.995 que consta de 22 alumnos graduados, comienza con el nombre de BOLAÑOS POLO TATIANA PAOLA y se cierra con el nombre de SANDOVAL PEREZ MILENA ESTHER

firmado y sellado por MAXIMO JIMENEZ DE LA ROSA (Rector) y CARLOS PUERTA ORDOÑEZ (Secretario)

Dada en SANTA MARTA a los 5 días del mes de DICIEMBRE de 1.995

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Firmado y Sellado

El Rector o Director(a)
c.c. No. 12.532.831 de Santa Marta

El Secretario(a)
c.c.No. 12.536.342 Santa Marta

DIPLOMA No

La Re[illegible]

El

INSTITUTO GABRIEL GARCIA

Aprobado por Resolución No. 238 del 8 de Octubre de 1,993
de la Secretaría de Educación del Magdalena

Confiere a:

Yamiles Esther Ospino Arevalo

Identificado con C.C. No. 36719325 de [illegible]

El título de

BACHILLER EN NUTRICION Y SALUD

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes

Rector (a)

Secretario (a)

Dado en Sta Mta a 5 de Diciembre de 1995